



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 82
Año XXX
Legislatura VIII
12 de septiembre de 2012

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1428/12, relativa a la subida
del IVA en el material escolar 6044

Pregunta núm. 1429/12, relativa al programa
educativo «Abierto por vacaciones» 6044

Pregunta núm. 1431/12, relativa al modelo
retributivo de los profesionales sanitarios 6045

Pregunta núm. 1442/12, relativa a los presupuestos
para cofinanciar los programas de
atención a la infancia y a las familias 6045

Pregunta núm. 1443/12, relativa a los presupuestos para cofinanciar los programas relativos a violencia de género 6046

Pregunta núm. 1444/12, relativa a los presupuestos para cofinanciar el plan nacional sobre drogas en Aragón 6046

Pregunta núm. 1466/12, relativa a la financiación extraordinaria a través del Fondo de Liquidez Autonómico 6047

Pregunta núm. 1467/12, relativa al límite de endeudamiento 6047

Pregunta núm. 1468/12, relativa al desvío en el déficit en Aragón en 2012 6047

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1424/12, relativa a la objeción en la aplicación del Real Decreto Ley 16/2012 6048

Pregunta núm. 1425/12, relativa a la aplicación del Real Decreto Ley 16/2012 6049

Pregunta núm. 1426/12, relativa al coste económico de atención sanitaria al colectivo inmigrante 6049

Pregunta núm. 1427/12, relativa a tarjetas sanitarias tramitadas y/o renovadas a personas inmigrantes 6050

Pregunta núm. 1430/12, relativa a la indemnización de los sectores del Plan Red 6050

Pregunta núm. 1432/12, relativa al convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de servicios sociales 6051

Pregunta núm. 1433/12, relativa a las plazas de residencia para dependientes adjudicadas 6051

Pregunta núm. 1434/12, relativa a las plazas de residencia para dependientes adjudicadas en los siete primeros meses de 2012 6051

Pregunta núm. 1435/12, relativa a las bajas en las plazas de residencia en los últimos doce meses 6052

Pregunta núm. 1436/12, relativa a las bajas en las plazas de residencia en los siete primeros meses de 2012 6052

Pregunta núm. 1437/12, relativa a las plazas residenciales para dependientes en 2011 6052

Pregunta núm. 1438/12, relativa al presupuesto inicial para plazas residenciales para personas dependientes en 2012 6053

Pregunta núm. 1439/12, relativa al presupuesto actual para plazas residenciales para personas dependientes en 2012 6053

Pregunta núm. 1440/12, relativa al presupuesto que se estima necesario para las plazas residenciales de personas dependientes 6054

Pregunta núm. 1441/12, relativa al convenio con las Comarcas en materia de servicios sociales 6054

Pregunta núm. 1445/12, relativa a las causas del descenso del turismo y del número de viajeros en Aragón 6054

Pregunta núm. 1446/12, relativa a las causas del descenso del turismo y de la estancia media de los visitantes en Aragón 6055

Pregunta núm. 1447/12, relativa a las causas del descenso del turismo y del grado de ocupación en Aragón 6055

Pregunta núm. 1448/12, relativa a las causas del descenso del turismo y del personal empleado en hoteles en Aragón 6055

Pregunta núm. 1449/12, relativa a las causas del descenso del turismo y del grado de ocupación en alojamientos de turismo rural en Aragón 6056

Pregunta núm. 1450/12, relativa a las causas del descenso del turismo y del personal empleado en alojamientos rurales en Aragón 6056

Pregunta núm. 1451/12, relativa a las causas del descenso del turismo y de la cuota de viajeros en Aragón 6056

Pregunta núm. 1452/12, relativa a las causas del descenso del turismo y de la cuota respecto al mercado en España de pernoctaciones en Aragón 6057

Pregunta núm. 1453/12, relativa a las causas del descenso del turismo y de la cuota, respecto al mercado en España, de viajeros en ocupación de alojamientos hoteleros en Aragón 6057

Pregunta núm. 1454/12, relativa a las causas del descenso del turismo y de la cuota, respecto al mercado en España, de pernoctaciones en alojamientos hoteleros en Aragón 6058

Pregunta núm. 1455/12, relativa a la nueva marca de Aragón 6058

Pregunta núm. 1456/12, relativa al impulso al turismo en Aragón 6058

Pregunta núm. 1457/12, relativa a la línea de ayudas para que los ayuntamientos contraten desempleados 6059

Pregunta núm. 1458/12, relativa a la recuperación de la línea de ayudas para que los ayuntamientos contraten desempleados 6059

Pregunta núm. 1459/12, relativa a la ampliación de las pistas Piau-Engaly en la parte aragonesa del Sobrarbe 6059

Pregunta núm. 1460/12, relativa a alguna campaña o acciones específicas para el impulso del turismo rural en Aragón 6060

Pregunta núm. 1461/12, relativa a alguna campaña o acciones específicas para el impulso del turismo de balnearios en Aragón . . . 6060

Pregunta núm. 1462/12, relativa a alguna campaña o acciones específicas para el impulso del turismo de hospederías en Aragón . . 6060

Pregunta núm. 1463/12, relativa a la asistencia a las ferias de promoción turística de Aragón 6061

Pregunta núm. 1464/12, relativa a la renuncia a ferias de promoción turística de Aragón . 6061

Pregunta núm. 1465/12, relativa a la falta de asistencia a ferias de promoción turística de Aragón 6061

Pregunta núm. 1469/12, relativa a las personas que tienen reconocida la prestación de dependencia 6062

Pregunta núm. 1470/12, relativa a la organización de la asistencia sanitaria a los inmigrantes «sin papeles» 6062

Pregunta núm. 1471/12, relativa a la atención sanitaria a los inmigrantes «sin papeles» . 6063

Pregunta núm. 1472/12, relativa a la atención sanitaria por urgencia a inmigrantes «sin papeles» 6063

Pregunta núm. 1473/12, relativa a la atención sanitaria en el medio rural a inmigrantes «sin papeles» 6063

Pregunta núm. 1474/12, relativa a las listas de espera de los hospitales de la Comunidad Autónoma aragonesa 6064

Pregunta núm. 1475/12, relativa a la actividad de los quirófanos de los hospitales aragoneses 6064

Pregunta núm. 1476/12, relativa a la actividad de los quirófanos de los hospitales aragoneses y la reducción de las listas de espera . . 6064

Pregunta núm. 1477/12, relativa a las operaciones en los quirófanos de los hospitales aragoneses 6065

Pregunta núm. 1478/12, relativa a las prioridades del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia en especialidades 6065

Pregunta núm. 1479/12, relativa a las listas de espera en oftalmología en Barbastro y Alcañiz 6065

Pregunta núm. 1480/12, relativa a la reducción de las listas de espera en los hospitales de Barbastro y Alcañiz 6066

Pregunta núm. 1481/12, relativa a la reducción de las listas de espera en traumatología . . 6066

Pregunta núm. 1482/12, relativa a la reducción de las listas de espera en operaciones de cataratas 6066

Pregunta núm. 1483/12, relativa a los planes del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para la reducción de las listas de espera en operaciones de cataratas 6067

Pregunta núm. 1484/12, relativa al plan de choque del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para la reducción de las listas de espera en los hospitales aragoneses 6067

Pregunta núm. 1485/12, relativa a las personas en listas de espera con la prestación reconocida de dependencia 6068

Pregunta núm. 1486/12, relativa a los dependientes a los que se ha reducido el grado de dependencia 6068

Pregunta núm. 1487/12, relativa al copago en las recetas para los jubilados 6068

Pregunta núm. 1488/12, relativa al dinero que adelantan los jubilados en el copago de las recetas 6069

Pregunta núm. 1489/12, relativa al retraso de la tarjeta sanitaria en Aragón 6069

Pregunta núm. 1490/12, relativa al copago del transporte sanitario no urgente 6069

Pregunta núm. 1491/12, relativa al pago del transporte sanitario no urgente 6070

Pregunta núm. 1492/12, relativa al inicio de las obras del Hospital de Alcañiz 6070

Pregunta núm. 1493/12, relativa al inicio de las obras del Hospital de Teruel 6070

Pregunta núm. 1494/12, relativa a las obras del hospital de Teruel y de Alcañiz 6071

Pregunta núm. 1495/12, relativa a la situación del centro de salud de Illueca 6071

Pregunta núm. 1496/12, relativa al inicio de las obras del centro de salud de Illueca	6071	Pregunta núm. 1515/12, relativa a los avances en los planes de depuración	6078
Pregunta núm. 1497/12, relativa a los plazos de ejecución del centro de salud de Illueca . . .	6072	Pregunta núm. 1516/12, relativa a las obras de los planes de depuración	6078
Pregunta núm. 1498/12, relativa a la puesta en marcha del centro de salud de Illueca	6072	Pregunta núm. 1517/12, relativa a los avances en los planes de Residuos Industriales	6079
Pregunta núm. 1499/12, relativa a la demora en el inicio de las obras del centro de salud de Illueca	6072	Pregunta núm. 1518/12, relativa a la financiación de las instalaciones deportivas de los ayuntamientos	6079
Pregunta núm. 1500/12, relativa a los efectos en el empleo de los recortes en las ayudas relativas a la Ley de la Dependencia en Aragón .	6073	Pregunta núm. 1519/12, relativa a los plurianuales para financiar las instalaciones deportivas de los ayuntamientos aragoneses . . .	6079
Pregunta núm. 1501/12, relativa a los recortes en las ayudas relativas a la Ley de la Dependencia en Aragón	6073	Pregunta núm. 1520/12, relativa a las obras a realizar en este ejercicio en el Monasterio de San Victorián	6080
Pregunta núm. 1502/12, relativa a las consultas de oftalmología y otorrinolaringología en el Hospital de Jaca	6073	Pregunta núm. 1521/12, relativa a un plan alternativo al Plan Miner	6080
Pregunta núm. 1503/12, relativa al traslado de consultas de oftalmología y otorrinolaringología	6074	Pregunta núm. 1522/12, relativa a la puesta en marcha de un plan alternativo a la minería .	6080
Pregunta núm. 1504/12, relativa a próxima reunión de la Comisión Bilateral	6074	Pregunta núm. 1523/12, relativa a las gestiones para el mantenimiento del Plan Miner	6081
Pregunta núm. 1505/12, relativa a una reunión de la Comisión Bilateral	6074	Pregunta núm. 1524/12, relativa a las negociaciones para aminorar los recortes del Plan Miner	6081
Pregunta núm. 1506/12, relativa a la valoración de la reunión de la Comisión Bilateral . . .	6075	Pregunta núm. 1525/12, relativa a la consideración del Gobierno de Aragón del carbón como energía de futuro	6081
Pregunta núm. 1507/12, relativa a la repercusión de la subida del IVA	6075	Pregunta núm. 1526/12, relativa al Fondo de Inversiones de Teruel	6082
Pregunta núm. 1508/12, relativa a la reactivación de la economía aragonesa	6075	Pregunta núm. 1527/12, relativa al <i>cluster</i> del calzado en la Comarca del Aranda.	6082
Pregunta núm. 1509/12, relativa a la obtención de financiación estatal de la Comunidad a través del fondo de ayuda estatal.	6076	Pregunta núm. 1528/12, relativa al impulso del sector del calzado en la Comarca del Aranda	6082
Pregunta núm. 1510/12, relativa a los avances en las obras del embalse de Yesa	6076	Pregunta núm. 1529/12, relativa a las ayudas para el sector del calzado en la Comarca del Aranda.	6083
Pregunta núm. 1511/12, relativa al reglamento de la Ley del Ruido	6077	Pregunta núm. 1530/12, relativa a la exportación del calzado en la Comarca del Aranda. . .	6083
Pregunta núm. 1512/12, relativa a los espacios protegidos de Aragón.	6077	Pregunta núm. 1531/12, relativa a la modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes agricultores.	6083
Pregunta núm. 1513/12, relativa a los avances en los planes rectores de uso y gestión de los espacios protegidos de Aragón	6077	Pregunta núm. 1532/12, relativa al Decreto de la sequía	6084
Pregunta núm. 1514/12, relativa a las ayudas del Gobierno de Aragón para reducir los efectos de los gases de efecto invernadero . . .	6078	Pregunta núm. 1533/12, relativa a la adaptación de la ley de bienestar animal del porcino	6084

Pregunta núm. 1534/12, relativa a la moratoria en la ley de bienestar animal del porcino . . . 6084

Pregunta núm. 1535/12, relativa a la escalada de precios de los piensos 6085

Pregunta núm. 1536/12, relativa a la lucha contra la escalada de precios de los piensos . . 6085

Pregunta núm. 1537/12, relativa a la valoración de las pérdidas en la agricultura y ganadería 6085

Pregunta núm. 1538/12, relativa a las subvenciones para paliar los daños de la sequía 6086

Pregunta núm. 1539/12, relativa a ayudas a las explotaciones de la zona osera 6086

Pregunta núm. 1540/12, relativa a la lucha contra el fuego bacteriano 6086

Pregunta núm. 1541/12, relativa al mantenimiento de las líneas de tren deficitarias 6087

Pregunta núm. 1542/12, relativa al mantenimiento de las líneas y frecuencias de tren 6087

Pregunta núm. 1543/12, relativa a ayudas para la rehabilitación aislada de edificios y viviendas 6087

Pregunta núm. 1544/12, relativa a las alternativas a la rehabilitación aislada de edificios y viviendas 6088

Pregunta núm. 1545/12, relativa a los sectores del Plan Red 6088

Pregunta núm. 1546/12, relativa a la rescisión de los sectores del Plan Red 6088

Pregunta núm. 1547/12, relativa al Plan de carreteras alternativo al Plan Red 6089

Pregunta núm. 1548/12, relativa a la atracción de empresas a la plataforma logística de Huesca 6089

Pregunta núm. 1549/12, relativa a la atracción de empresas a la plataforma logística de Fraga 6089

Pregunta núm. 1550/12, relativa a la atracción de empresas a la plataforma logística de Teruel 6090

Pregunta núm. 1551/12, relativa a la atracción de empresas a la Plataforma Logística de Zaragoza. 6090

Pregunta núm. 1552/12, relativa a las plataformas logísticas de Aragón 6090

Pregunta núm. 1553/12, relativa a la carretera A-138 de El Grado a Bielsa 6091

Pregunta núm. 1554/12, relativa a la carretera A-1501 entre la autovía del Nordeste y la salida a Soria 6091

Pregunta núm. 1555/12, relativa al inicio de las obras de la carretera A-1501 entre la autovía del Nordeste y la salida a Soria 6091

Pregunta núm. 1556/12, relativa a la conclusión de las obras de la carretera A-1501 entre la autovía del Nordeste y la salida a Soria . . . 6092

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 1428/12, relativa a la subida del IVA en el material escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1428/12, relativa a la subida del IVA en el material escolar, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la subida del IVA en el material escolar.

ANTECEDENTES

El Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, establece, con efectos desde el 1 de septiembre de 2012, modificaciones, entre otros, en los artículos 90 y 91 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, elevando el IVA del material escolar, que pasaría del tipo superreducido del 4% que hasta ahora vienen disfrutando al tipo impositivo general del 21%.

La alarma social generada por el anuncio de esta medida, y la incertidumbre creada en relación con el precio de los libros de texto, obligó al gobierno a dictar la Resolución de 2 de agosto de 2012, de la Dirección General de Tributos, aclarando que a los libros se continuará aplicando el tipo superreducido.

En definitiva, a partir del 1.º de septiembre tributarán al tipo general, entre otros, el material didáctico de uso escolar, incluidos los puzzles y demás juegos didácticos, mecanos o de construcción; el material escolar, incluidos, entre otros, los portalápices, agendas, cartulinas y blocs de manualidades, compases, papel coloreado y para manualidades, plastilina, pasta de modelado, lápices de cera, pinturas, témperas, cuadernos de espiral, rollos de plástico para forrar libros

y el material complementario al anterior y las mochilas infantiles y juveniles escolares.

Este incremento del IVA se añade al aumento de los precios del transporte escolar y de los comedores, viene acompañado de importantes subidas en electricidad y combustibles y no hay que olvidar los ajustes y recortes en sanidad, salarios y prestaciones por desempleo que son otras de las medidas injustas e insolidarias que está adoptando el Gobierno central.

Por todo ello formula la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón adoptar alguna medida urgente para paliar esta escandalosa subida del IVA en el material escolar y garantizar que ningún alumno o alumna queda falto de material escolar por motivos económicos?

Zaragoza, 29 de agosto de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1429/12, relativa al programa educativo «Abierto por vacaciones».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1429/12, relativa al programa educativo «Abierto por vacaciones», formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al programa educativo «Abierto por vacaciones».

ANTECEDENTES

El BOA del 24 de agosto publica la convocatoria del programa educativo «Abierto en Vacaciones» para que se acojan a él los centros educativos que quieran abrir sus instalaciones durante los días 3 al 7 de septiembre. Es un programa que ya venía realizándose

en cursos anteriores y tiene como objetivo facilitar el inicio de curso, además de ayudar a la conciliación de la vida familiar.

La convocatoria fija 5 días de plazo para que los centros interesados presenten el proyecto que debe ir acompañado de toda la documentación, del presupuesto y de la relación de niños y niñas que participarán que debe ser, como mínimo, de 35. Para informar a las familias y ofertar esta posibilidad, sólo hay 5 días de plazo que empiezan un viernes 24 de agosto y acaban un miércoles 29 de agosto. Ello hace que sean muy pocos los centros que lleguen a los 35 y se da la paradoja de que centros que el año pasado tuvieron 200 escolares participando en este programa este año no han conseguido los 35. El motivo es claro. Otros años se hacía la convocatoria en Julio y daba tiempo a publicarla entre las familias.

El BOA dice que los Directores Provinciales de Educación, en el plazo de 10 días (hasta el 8 de septiembre), harán una propuesta «provisional» que resolverá definitivamente el Director General de Política Educativa, en otros 10 días.

Por todo ello formula la siguiente

PREGUNTA

¿Considera Vd. que es posible desarrollar un programa educativo en las adecuadas condiciones teniendo en cuenta que ni los centros educativos ni las familias van a conocer hasta 10 días después de realizado si está concedido y si va a recibir ayuda económica?

Zaragoza, 30 de agosto de 2012.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 1431/12, relativa al modelo retributivo de los profesionales sanitarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1431/12, relativa al modelo retributivo de los profesionales sanitarios, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al modelo retributivo de los profesionales sanitarios.

ANTECEDENTES

En la reunión mantenida en Valladolid a finales de agosto entre el Ministerio de Sanidad y los Consejeros de Sanidad de las CC.AA. se habló entre otras cuestiones sobre el «modelo retributivo de los profesionales sanitarios».

PREGUNTA

¿Qué modificaciones en el modelo retributivo de los profesionales sanitarios están estudiando las CC.AA. que vayan a tener incidencia en Aragón?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1442/12, relativa a los presupuestos para cofinanciar los programas de atención a la infancia y a las familias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1442/12, relativa a los presupuestos para cofinanciar los programas de atención a la infancia y a las familias, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los presupuestos para cofinanciar los programas de atención a la infancia y a las familias.

ANTECEDENTES

Los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012 fueron aprobados muy tarde y con muchas

restricciones económicas en las partidas sociales, recortes que se trasladan a las transferencias del Estado a las CC.AA.

PREGUNTA

¿Qué diferencia económica existe entre los Presupuestos Generales del Estado del 2011 y 2012, en las cuantías transferidas a Aragón, para cofinanciar los programas de atención a la infancia y a las familias?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1443/12, relativa a los presupuestos para cofinanciar los programas relativos a violencia de género.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1443/12, relativa a los presupuestos para cofinanciar los programas relativos a violencia de género, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los presupuestos para cofinanciar los programas relativos a violencia de género.

ANTECEDENTES

Los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012 fueron aprobados muy tarde y con muchas restricciones económicas en las partidas sociales, recortes que se trasladan a las transferencias del Estado a las CC.AA.

PREGUNTA

¿Qué diferencia económica existe entre los Presupuestos Generales del Estado del 2011 y 2012, en las

cuantías transferidas a Aragón, para cofinanciar los programas relativos a violencia de género?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1444/12, relativa a los presupuestos para cofinanciar el plan nacional sobre drogas en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1444/12, relativa a los presupuestos para cofinanciar el plan nacional sobre drogas en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los presupuestos para cofinanciar el plan nacional sobre drogas en Aragón.

ANTECEDENTES

Los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012 fueron aprobados muy tarde y con muchas restricciones económicas en las partidas sociales, recortes que se trasladan a las transferencias del Estado a las CC.AA.

PREGUNTA

¿Qué diferencia económica existe entre los Presupuestos Generales del Estado del 2011 y 2012, en las cuantías transferidas a Aragón, para cofinanciar el plan nacional sobre drogas en Aragón?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1466/12, relativa a la financiación extraordinaria a través del Fondo de Liquidez Autonómico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1466/12, relativa a la financiación extraordinaria a través del Fondo de Liquidez Autonómico, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la financiación extraordinaria a través del Fondo de Liquidez Autonómico.

ANTECEDENTES

El Real Decreto Ley 21/2012 de 13 de julio, de medidas de liquidez de las Administraciones Públicas y en el ámbito financiero, regula el Fondo de Liquidez Autonómico.

A finales del mes de julio se sucedieron declaraciones contradictorias por parte del Gobierno de Aragón en relación con la solicitud de financiación al Estado a través del Fondo de Liquidez Autonómico. El Consejero de Hacienda dijo que estudiaría las condiciones del mecanismo, al día siguiente manifestó que Aragón no acudiría al Fondo de Liquidez.

Recientemente, tres Comunidades Autónomas, Comunidad Valenciana, Murcia y Cataluña, han manifestado su necesidad de solicitar el rescate a través del Fondo dotado con 18.000 millones de euros, y alguna otra lo está estudiando.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón solicitar financiación extraordinaria a través del Fondo de Liquidez Autonómico?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Pregunta núm. 1467/12, relativa al límite de endeudamiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1467/12, relativa al límite de endeudamiento, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al límite de endeudamiento.

ANTECEDENTES

El Consejo de Política Fiscal y Financiera de 30 de julio aprobó la propuesta de objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para las Comunidades Autónomas, para el período 2013-2015.

Dicho Consejo ha establecido el límite de deuda para Aragón en el 12,9% para 2013, el 12,9% para 2014 y el 12,5% para 2015.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejero de Hacienda y Administración Pública el límite de endeudamiento establecido por el Consejo de Política Fiscal y Financiera para los próximos tres años?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Pregunta núm. 1468/12, relativa al desvío en el déficit en Aragón en 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1468/12, relativa al desvío en el déficit en Aragón en 2012, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al desvío en el déficit en Aragón en 2012.

ANTECEDENTES

Diferentes Organismos Internacionales, como la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional, han mostrado dudas sobre el cumplimiento del objetivo de déficit de España, y en concreto de sus Comunidades Autónomas, para el presente año 2012.

Además el FMI cree que la recesión española aún será más profunda por los últimos recortes del gasto público, en su Informe de 27 de julio pasado.

También fundaciones españolas como Fedea expresan similares temores. En el III Informe del Observatorio Fiscal y Financiero, esta fundación opina que las CC.AA. no van a cumplir con el objetivo de déficit fijado por el Gobierno en el -1,5% y que, en el escenario más optimista, el desvío con respecto al OEP será del 0,7% del PIB.

A esto hay que añadir que la Administración General del Estado rebasa, en los primeros siete meses del año, el objetivo anual alcanzando el 4,62% del PIB.

PREGUNTA

¿En cuánto prevé el Consejero de Hacienda y Administración Pública que se va a desviar el déficit en Aragón en 2012?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1424/12, relativa a la objeción en la aplicación del Real Decreto Ley 16/2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1424/12, relativa a la objeción en la

aplicación del Real Decreto Ley 16/2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la objeción en la aplicación del Real Decreto Ley 16/2012.

ANTECEDENTES

En el BOE del 24 de abril del 2012 se aprobó el Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Su aprobación conlleva entre otras medidas, que diferentes sectores de la población se queden sin el derecho a la asistencia sanitaria gratuita.

Un derecho, el derecho a la salud, fundamental, recogido en diferentes preceptos constitucionales, en la Ley General de Salud Pública, que establece en su artículo 6 el derecho a la igualdad: «Todas las personas tienen derecho a que las actuaciones de salud pública se realicen en condiciones de igualdad sin que pueda producirse discriminación», y asimismo en el artículo 14 de nuestro Estatuto de Autonomía, que recoge expresamente el derecho a la salud: «todas las personas tienen derecho a acceder a los servicios públicos de salud, en condiciones de igualdad, universalidad y calidad...».

Se ha publicado en varios medios de comunicación que a partir del 1 de septiembre se va a poner en marcha un protocolo asistencial para la atención a personas sin derecho a la atención sanitaria (al amparo del RD 16/2012).

Es conocido que numerosos profesionales han manifestado su intención de declararse objetores a la aplicación de este Real Decreto Ley. Hay Organizaciones No Gubernamentales que han lanzado campañas para promocionar la objeción de profesionales a la aplicación del Real Decreto.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Se han facilitado desde su Departamento las medidas necesarias para que los objetores al Real Decreto puedan ejercer su derecho a la objeción?

En caso afirmativo, ¿en qué consisten dichas medidas?

Y en caso negativo, ¿qué medidas va a aplicar su Departamento para garantizar el derecho a la objeción en la aplicación del Real Decreto?

Zaragoza, 28 de agosto de 2012.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 1425/12, relativa a la aplicación del Real Decreto Ley 16/2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1425/12, relativa a la aplicación del Real Decreto Ley 16/2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la aplicación del Real Decreto Ley 16/2012.

ANTECEDENTES

En el BOE del 24 de abril del 2012 se aprobó el Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Su aprobación conlleva entre otras medidas, que diferentes sectores de la población se queden sin el derecho a la asistencia sanitaria gratuita.

Un derecho, el derecho a la salud, fundamental, recogido en diferentes preceptos constitucionales, en la Ley General de Salud Pública, que establece en su artículo 6 el derecho a la igualdad: «Todas las personas tienen derecho a que las actuaciones de salud pública se realicen en condiciones de igualdad sin que pueda producirse discriminación», y asimismo en el artículo 14 de nuestro Estatuto de Autonomía, que recoge expresamente el derecho a la salud: «todas las personas tienen derecho a acceder a los servicios públicos de salud, en condiciones de igualdad, universalidad y calidad...».

Se ha publicado en varios medios de comunicación que a partir del 1 de septiembre se va a poner en mar-

cha un protocolo asistencial para la atención a personas sin derecho a la atención sanitaria (al amparo del RD 16/2012).

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha facilitado desde la Consejería de Sanidad las instrucciones específicas por escrito a los trabajadores del Salud para el cumplimiento de este protocolo?

Zaragoza, 28 de agosto de 2012.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 1426/12, relativa al coste económico de atención sanitaria al colectivo inmigrante.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1426/12, relativa al coste económico de atención sanitaria al colectivo inmigrante, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al coste económico de atención sanitaria al colectivo inmigrante.

ANTECEDENTES

En el BOE del 24 de abril del 2012 se aprobó el Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Su aprobación conlleva entre otras medidas, que diferentes sectores de la población se queden sin el derecho a la asistencia sanitaria gratuita.

Un derecho, el derecho a la salud, fundamental, recogido en diferentes preceptos constitucionales, en la Ley General de Salud Pública, que establece en su artículo 6 el derecho a la igualdad: «Todas las personas tienen derecho a que las actuaciones de salud pública se realicen en condiciones de igualdad sin que pueda producirse discriminación», y asimismo en el artículo

14 de nuestro Estatuto de Autonomía, que recoge expresamente el derecho a la salud: «todas las personas tienen derecho a acceder a los servicios públicos de salud, en condiciones de igualdad, universalidad y calidad...».

Los argumentos que se han utilizado para justificar la necesidad de aplicar el Real Decreto Ley 16/2012, es el excesivo coste sanitario por el uso del Sistema Nacional de Salud por parte de algunos colectivos de población.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuánto coste económico ha supuesto para el Servicio Aragonés del Salud la atención de pacientes inmigrantes en los dos últimos años?

Zaragoza, 28 de agosto de 2012.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 1427/12, relativa a tarjetas sanitarias tramitadas y/o renovadas a personas inmigrantes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1427/12, relativa a tarjetas sanitarias tramitadas y/o renovadas a personas inmigrantes, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a tarjetas sanitarias tramitadas y/o renovadas a personas inmigrantes.

ANTECEDENTES

En el BOE del 24 de abril del 2012 se aprobó el Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Su aprobación conlleva entre otras

medidas, que diferentes sectores de la población se queden sin el derecho a la asistencia sanitaria gratuita.

Un derecho, el derecho a la salud, fundamental, recogido en diferentes preceptos constitucionales, en la Ley General de Salud Pública, que establece en su artículo 6 el derecho a la igualdad: «Todas las personas tienen derecho a que las actuaciones de salud pública se realicen en condiciones de igualdad sin que pueda producirse discriminación», y asimismo en el artículo 14 de nuestro Estatuto de Autonomía, que recoge expresamente el derecho a la salud: «todas las personas tienen derecho a acceder a los servicios públicos de salud, en condiciones de igualdad, universalidad y calidad...».

Se ha publicado en varios medios de comunicación que a partir del 1 de septiembre se va a poner en marcha un protocolo asistencial para la atención a personas sin derecho a la atención sanitaria (al amparo del RD 16/2012).

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas tarjetas sanitarias se ha tramitado y/o renovado a pacientes inmigrantes en los últimos tres meses? ¿Cuántas de ellas han sido en el mes de junio, cuántas en julio y cuántas en agosto respectivamente?

Zaragoza, 28 de agosto de 2012.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 1430/12, relativa a la indemnización de los sectores del Plan Red.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1430/12, relativa a la indemnización de los sectores del Plan Red, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes

de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la indemnización de los sectores del Plan Red.

PREGUNTA

¿Están negociadas las indemnizaciones de los ocho sectores del Plan Red?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 1432/12, relativa al convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de servicios sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1432/12, relativa al convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de servicios sociales, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de servicios sociales.

PREGUNTA

¿En qué fecha ha firmado o tiene previsto firmar el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia el Convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de servicios sociales?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1433/12, relativa a las plazas de residencia para dependientes adjudicadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1433/12, relativa a las plazas de residencia para dependientes adjudicadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las plazas de residencia para dependientes adjudicadas.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de residencia para dependientes se han adjudicado entre el 1 de agosto de 2011 y el 1 de agosto de 2012 y cuántas de esas plazas son para mayores y cuántas para discapacitados?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1434/12, relativa a las plazas de residencia para dependientes adjudicadas en los siete primeros meses de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1434/12, relativa a las plazas de residencia para dependientes adjudicadas en los siete primeros meses de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las plazas de residencia para dependientes adjudicadas en los siete primeros meses de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de residencia para dependientes se han adjudicado entre el 1 de enero de 2012 y el 1 de agosto de 2012 y cuántas de esas plazas son para mayores y cuántas para discapacitados?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1435/12, relativa a las bajas en las plazas de residencia en los últimos doce meses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1435/12, relativa a las bajas en las plazas de residencia en los últimos doce meses, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las bajas en las plazas de residencia en los últimos doce meses.

PREGUNTA

¿Cuántas bajas se han producido entre los usuarios de plazas de residencia entre el 1 de agosto de 2011 y el 1 de agosto de 2012 y cuántas de esas bajas eran de mayores y cuántas de discapacitados?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1436/12, relativa a las bajas en las plazas de residencia en los siete primeros meses de 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1436/12, relativa a las bajas en las plazas de residencia en los siete primeros meses de 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las bajas en las plazas de residencia en los siete primeros meses de 2012.

PREGUNTA

¿Cuántas bajas se han producido entre los usuarios de plazas de residencia entre el 1 de enero de 2012 y el 1 de agosto de 2012 y cuántas de esas bajas eran de mayores y cuántas de discapacitados?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1437/12, relativa a las plazas residenciales para dependientes en 2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 1437/12, relativa a las plazas residenciales para dependientes en 2011, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las plazas residenciales para dependientes en 2011.

PREGUNTA

¿Qué presupuesto se ejecutó para plazas residenciales para personas dependientes en el ejercicio de 2011?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1438/12, relativa al presupuesto inicial para plazas residenciales para personas dependientes en 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1438/12, relativa al presupuesto inicial para plazas residenciales para personas dependientes en 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto inicial para plazas residenciales para personas dependientes en 2012.

PREGUNTA

¿Cuál fue el presupuesto inicial para plazas residenciales para personas dependientes para el ejercicio 2012?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1439/12, relativa al presupuesto actual para plazas residenciales para personas dependientes en 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1439/12, relativa al presupuesto actual para plazas residenciales para personas dependientes en 2012, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto actual para plazas residenciales para personas dependientes en 2012.

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto actual para plazas residenciales para personas dependientes para el ejercicio 2012 y cuál es el presupuesto ejecutado a 1 de agosto de 2012?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1440/12, relativa al presupuesto que se estima necesario para las plazas residenciales de personas dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1440/12, relativa al presupuesto que se estima necesario para las plazas residenciales de personas dependientes, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al presupuesto que se estima necesario para las plazas residenciales de personas dependientes.

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto total que se estima necesario para pagar las plazas residenciales de personas dependientes ocupadas a fecha de 1 de agosto de 2012 desde esa fecha hasta final de año?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1441/12, relativa al convenio con las Comarcas en materia de servicios sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1441/12, relativa al convenio con las Comarcas en materia de servicios sociales, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Convenio con las Comarcas en materia de servicios sociales.

PREGUNTA

¿En qué fecha ha firmado o tiene previsto firmar el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia los convenios con las Comarcas en materia de servicios sociales?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1445/12, relativa a las causas del descenso del turismo y del número de viajeros en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1445/12, relativa a las causas del descenso del turismo y del número de viajeros en Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las causas del descenso del turismo y del número de viajeros en Aragón.

PREGUNTA

¿A qué achaca el Gobierno de Aragón el descenso del turismo en Aragón y del número de viajeros en la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

EL Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1446/12, relativa a las causas del descenso del turismo y de la estancia media de los visitantes en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1446/12, relativa a las causas del descenso del turismo y de la estancia media de los visitantes en Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las causas del descenso del turismo y de la estancia media de los visitantes en Aragón.

PREGUNTA

¿A qué achaca el Gobierno de Aragón el descenso del turismo en Aragón y de la estancia media de los visitantes en la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

EL Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1447/12, relativa a las causas del descenso del turismo y del grado de ocupación en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 1447/12, relativa a las causas del descenso del turismo y del grado de ocupación en Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las causas del descenso del turismo y del grado de ocupación en Aragón.

PREGUNTA

¿A qué achaca el Gobierno de Aragón el descenso del turismo en Aragón y del grado de ocupación por plazas y habitaciones hoteleras en la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

EL Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1448/12, relativa a las causas del descenso del turismo y del personal empleado en hoteles en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1448/12, relativa a las causas del descenso del turismo y del personal empleado en hoteles en Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido

cido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las causas del descenso del turismo y del personal empleado en hoteles en Aragón.

PREGUNTA

¿A qué achaca el Gobierno de Aragón el descenso del turismo en Aragón y del personal empleado en hoteles en la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

EL Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1449/12, relativa a las causas del descenso del turismo y del grado de ocupación en alojamientos de turismo rural en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1449/12, relativa a las causas del descenso del turismo y del grado de ocupación en alojamientos de turismo rural en Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las causas del descenso del turismo y del grado de ocupación en alojamientos de turismo rural en Aragón.

PREGUNTA

¿A qué achaca el Gobierno de Aragón el descenso del turismo en Aragón y del grado de ocupación por plazas y habitaciones en alojamientos de turismo rural en la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

EL Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1450/12, relativa a las causas del descenso del turismo y del personal empleado en alojamientos rurales en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1450/12, relativa a las causas del descenso del turismo y del personal empleado en alojamientos rurales en Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las causas del descenso del turismo y del personal empleado en alojamientos rurales en Aragón.

PREGUNTA

¿A qué achaca el Gobierno de Aragón el descenso del turismo en Aragón y del personal empleado en alojamientos rurales en la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

EL Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1451/12, relativa a las causas del descenso del turismo y de la cuota de viajeros en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1451/12, relativa a las causas del descenso del turismo y de la cuota de viajeros en Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las causas del descenso del turismo y de la cuota de viajeros en Aragón.

PREGUNTA

¿A qué achaca el Gobierno de Aragón el descenso del turismo en Aragón y de la cuota de viajeros respecto al mercado español en ocupación de alojamientos de turismo rural en la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

EL Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1452/12, relativa a las causas del descenso del turismo y de la cuota respecto al mercado en España de pernoctaciones en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1452/12, relativa a las causas del descenso del turismo y de la cuota respecto al mercado en España de pernoctaciones en Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las causas del descenso del turismo y de la

cuota respecto al mercado en España de pernoctaciones en Aragón.

PREGUNTA

¿A qué achaca el Gobierno de Aragón el descenso del turismo en Aragón y de la cuota respecto al mercado en España de pernoctaciones en alojamientos de turismo rural en la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

EL Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1453/12, relativa a las causas del descenso del turismo y de la cuota, respecto al mercado en España, de viajeros en ocupación de alojamientos hoteleros en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1453/12, relativa a las causas del descenso del turismo y de la cuota, respecto al mercado en España, de viajeros en ocupación de alojamientos hoteleros en Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las causas del descenso del turismo y de la cuota, respecto al mercado en España, de viajeros en ocupación de alojamientos hoteleros de Aragón.

PREGUNTA

¿A qué achaca el Gobierno de Aragón el descenso del turismo en Aragón y de la cuota de viajeros respecto al mercado en España en ocupación de alojamientos hoteleros en la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

EL Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1454/12, relativa a las causas del descenso del turismo y de la cuota, respecto al mercado en España, de pernoctaciones en alojamientos hoteleros en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1454/12, relativa a las causas del descenso del turismo y de la cuota, respecto al mercado en España, de pernoctaciones en alojamientos hoteleros en Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las causas del descenso del turismo y de la cuota, respecto al mercado en España, de pernoctaciones en alojamientos hoteleros de Aragón.

PREGUNTA

¿A qué achaca el Gobierno de Aragón el descenso del turismo en Aragón y de la cuota respecto al mercado en España de pernoctaciones en alojamientos hoteleros de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1455/12, relativa a la nueva marca de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1455/12, relativa a la nueva marca de Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la nueva marca de Aragón.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón que con presentar un nuevo diseño de marca de Aragón es suficiente para impulsar el turismo en Aragón?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1456/12, relativa al impulso al turismo en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1456/12, relativa al impulso al turismo en Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al impulso al turismo en Aragón.

PREGUNTA

¿Con qué acciones, tiempo y fondos presupuestarios correspondientes impulsará el turismo el Gobierno

de Aragón tras los continuos datos negativos que afectan al sector?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

EL Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1457/12, relativa a la línea de ayudas para que los ayuntamientos contraten desempleados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1457/12, relativa a la línea de ayudas para que los ayuntamientos contraten desempleados, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la línea de ayudas para que los ayuntamientos contraten desempleados.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno normal que se publique una línea de ayudas para que los ayuntamientos contraten desempleados y posteriormente se suprima sin informar a los ayuntamientos afectados de esa decisión?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

EL Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1458/12, relativa a la recuperación de la línea de ayudas para que los ayuntamientos contraten desempleados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 1458/12, relativa a la recuperación de la línea de ayudas para que los ayuntamientos contraten desempleados, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la recuperación de la línea de ayudas para que los ayuntamientos contraten desempleados.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón en los presupuestos de 2013 recuperar la línea de ayudas a los ayuntamientos para contratar desempleados?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

EL Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1459/12, relativa a la ampliación de las pistas Piau-Engaly en la parte aragonesa del Sobrarbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1459/12, relativa a la ampliación de las pistas Piau-Engaly en la parte aragonesa del Sobrarbe, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta

relativa a la ampliación de las pistas Piau-Engaly en la parte aragonesa del Sobrarbe.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno introducir en el próximo ejercicio presupuestario alguna partida para impulsar la ampliación de las pistas Piau-Engaly en la parte aragonesa del Sobrarbe?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

EL Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1460/12, relativa a alguna campaña o acciones específicas para el impulso del turismo rural en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1460/12, relativa a alguna campaña o acciones específicas para el impulso del turismo rural en Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a alguna campaña o acciones específicas para el impulso del turismo rural en Aragón.

PREGUNTA

¿Prevé el Gobierno de Aragón alguna campaña o acciones específicas para impulsar el turismo rural en Aragón?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

EL Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1461/12, relativa a alguna campaña o acciones específicas para el impulso del turismo de balnearios en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1461/12, relativa a alguna campaña o acciones específicas para el impulso del turismo de balnearios en Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a alguna campaña o acciones específicas para el impulso del turismo de balnearios en Aragón.

PREGUNTA

¿Prevé el Gobierno de Aragón alguna campaña o acciones específicas para impulsar el turismo de balnearios en Aragón?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

EL Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1462/12, relativa a alguna campaña o acciones específicas para el impulso del turismo de hospederías en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1462/12, relativa a alguna campaña o acciones específicas para el impulso del turismo de hospederías en Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a alguna campaña o acciones específicas para el impulso del turismo de hospederías en Aragón.

PREGUNTA

¿Prevé el Gobierno de Aragón alguna campaña o acciones específicas para impulsar el turismo de hospederías en Aragón?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

EL Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1463/12, relativa a la asistencia a las ferias de promoción turística de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1463/12, relativa a la asistencia a las ferias de promoción turística de Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la asistencia a las ferias de promoción turística de Aragón.

PREGUNTA

¿A cuántas ferias de promoción turística de Aragón y con qué resultados ha asistido el Gobierno de Aragón desde julio de 2011 a julio de 2012?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

EL Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1464/12, relativa a la renuncia a ferias de promoción turística de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1464/12, relativa a la renuncia a ferias de promoción turística de Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la renuncia a ferias de promoción turística de Aragón.

PREGUNTA

¿A cuántas ferias de promoción turística de Aragón ha renunciado el Gobierno de Aragón desde julio de 2011 a julio de 2012 por razones económicas?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

EL Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1465/12, relativa a la falta de asistencia a ferias de promoción turística de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 1465/12, relativa a la falta de asistencia a ferias de promoción turística de Aragón, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Florencio García Madrigal, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la falta de asistencia a ferias de promoción turística de Aragón.

PREGUNTA

¿A qué ferias de promoción turística de Aragón no ha asistido el Gobierno de Aragón con respecto al ejercicio anterior y cuáles han sido sus motivos?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

EL Diputado
FLORENCIO GARCÍA MADRIGAL

Pregunta núm. 1469/12, relativa a las personas que tienen reconocida la prestación de dependencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1469/12, relativa a las personas que tienen reconocida la prestación de dependencia, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente

Pregunta relativa a las personas que tienen reconocida la prestación de dependencia.

ANTECEDENTES

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia señaló recientemente que las personas que tienen derecho a cobrar en Aragón por el reconocimiento de su prestación de dependencia son alrededor de 6.000 personas.

PREGUNTA

¿Qué hará el Gobierno de Aragón con las 3,000 personas restantes que tienen reconocida también la prestación de dependencia?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

EL Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1470/12, relativa a la organización de la asistencia sanitaria a los inmigrantes «sin papeles».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1470/12, relativa a la organización de la asistencia sanitaria a los inmigrantes «sin papeles», formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la organización de la asistencia sanitaria a los inmigrantes «sin papeles».

PREGUNTA

¿Cómo pretende organizar el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia la asistencia sanitaria a los «sin papeles» con los 90 médicos aragoneses que han objetado contra esta medida?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

EL Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1471/12, relativa a la atención sanitaria a los inmigrantes «sin papeles».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1471/12, relativa a la atención sanitaria a los inmigrantes «sin papeles», formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la atención sanitaria a inmigrantes «sin papeles».

PREGUNTA

¿Para ser atendido un «sin papeles» tendrá que recurrir a la petición por urgencia?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1472/12, relativa a la atención sanitaria por urgencia a inmigrantes «sin papeles».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1472/12, relativa a la atención sanitaria por urgencia a inmigrantes «sin papeles», formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la atención sanitaria por urgencia a inmigrantes «sin papeles».

PREGUNTA

En el caso de que un sin papeles acuda a ser atendido por urgencia a un centro de salud y necesite pruebas por urgencias, ¿de qué manera se tramitarán y se llevarán a efecto?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1473/12, relativa a la atención sanitaria en el medio rural a inmigrantes «sin papeles».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1473/12, relativa a la atención sanitaria en el medio rural a inmigrantes «sin papeles», formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la atención sanitaria en el medio rural a inmigrantes «sin papeles».

PREGUNTA

¿Cómo se solucionará en el medio rural la asistencia sanitaria a los «sin papeles»?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1474/12, relativa a las listas de espera de los hospitales de la Comunidad Autónoma aragonesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1474/12, relativa a las listas de espera de los hospitales de la Comunidad Autónoma aragonesa, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las listas de espera de los hospitales de la Comunidad Autónoma aragonesa.

ANTECEDENTES

En un año se han cuadruplicado las listas de espera en las diferentes especialidades, sobre todo en traumatología y oftalmología. El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ha señalado a los medios de comunicación que no dispone de recursos para agilizar las listas de espera.

PREGUNTA

¿Piensa el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia dejar que sigan engordando las listas de espera de los hospitales de la Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1475/12, relativa a la actividad de los quirófanos de los hospitales aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1475/12, relativa a la actividad de los quirófanos de los hospitales aragoneses, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por

el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la actividad de los quirófanos de los hospitales aragoneses.

PREGUNTA

¿Ha aumentado en el año de gestión la actividad de los quirófanos de los hospitales aragoneses en horario habitual para reducir las listas de espera?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1476/12, relativa a la actividad de los quirófanos de los hospitales aragoneses y la reducción de las listas de espera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1476/12, relativa a la actividad de los quirófanos de los hospitales aragoneses y la reducción de las listas de espera, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente

Pregunta relativa a la actividad de los quirófanos de los hospitales aragoneses y la reducción de las listas de espera.

PREGUNTA

Con el aumento de la actividad de los quirófanos de los hospitales aragoneses en horario habitual, ¿cuánto se han reducido las listas de espera durante el último año, de julio de 2011 a julio de 2012?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1477/12, relativa a las operaciones en los quirófanos de los hospitales aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1477/12, relativa a las operaciones en los quirófanos de los hospitales aragoneses, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las operaciones en los quirófanos de los hospitales aragoneses.

PREGUNTA

¿Cómo va a compatibilizar el Consejero de Bienestar Social y Familia operar más por la tarde en los hospitales aragoneses sin que se traduzca en más gasto, tal como anunció a los medios de comunicación en agosto?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1478/12, relativa a las prioridades del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia en especialidades.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1478/12, relativa a las prioridades del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia en especialidades, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las prioridades del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia en especialidades.

PREGUNTA

¿Cuáles son las prioridades en especialidades para el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia en las listas de espera?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1479/12, relativa a las listas de espera en oftalmología en Barbastro y Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1479/12, relativa a las listas de espera en oftalmología en Barbastro y Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las listas de espera en oftalmología en Barbastro y Alcañiz.

PREGUNTA

¿Está satisfecho el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia con el aumento tan importante de las listas de espera en oftalmología en Barbastro y Alcañiz?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1480/12, relativa a la reducción de las listas de espera en los hospitales de Barbastro y Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1480/12, relativa a la reducción de las listas de espera en los hospitales de Barbastro y Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la reducción de las listas de espera en los hospitales de Barbastro y Alcañiz.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha en los hospitales de Barbastro y Alcañiz para la reducción de las listas de espera?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1481/12, relativa a la reducción de las listas de espera en traumatología.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1481/12, relativa a la reducción de las listas de espera en traumatología, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la reducción de las listas de espera en traumatología.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha para reducir las listas de espera en traumatología en el hospital Miguel Servet, hospital Clínico y hospital de Alcañiz?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1482/12, relativa a la reducción de las listas de espera en operaciones de cataratas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 1482/12, relativa a la reducción de las listas de espera en operaciones de cataratas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la reducción de las listas de espera en operaciones de cataratas.

PREGUNTA

¿Considera que se puede reducir la lista de espera de las operaciones de cataratas que han experimentado un notable incremento?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1483/12, relativa a los planes del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para la reducción de las listas de espera en operaciones de cataratas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1483/12, relativa a los planes del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para la reducción de las listas de espera en operaciones de cataratas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a sus planes para la reducción de las listas de espera en operaciones de cataratas.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para reducir las listas de espera de operaciones de catarata en los hospitales aragoneses?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1484/12, relativa al plan de choque del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para la reducción de las listas de espera en los hospitales aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1484/12, relativa al plan de choque del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para la reducción de las listas de espera en los hospitales aragoneses, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a su plan de choque para la reducción de las listas de espera en los hospitales aragoneses.

PREGUNTA

¿Qué previsión y en qué consiste el plan de choque que tiene el Gobierno de Aragón para evitar que sigan aumentando las listas de espera en el próximo año en los hospitales aragoneses?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1485/12, relativa a las personas en listas de espera con la prestación reconocida de dependencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1485/12, relativa a las personas en listas de espera con la prestación reconocida de dependencia, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las personas en listas de espera con la prestación reconocida de dependencia.

ANTECEDENTES

El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ha venido a reconocer que había 9.000 personas en las listas de espera con la prestación reconocida de dependencia.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón articular el pago o el servicio a estas personas en listas de espera con la prestación reconocida de dependencia?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1486/12, relativa a los dependientes a los que se ha reducido el grado de dependencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1486/12, relativa a los dependientes a los que se ha reducido el grado de dependencia, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y

Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los dependientes a los que se ha reducido el grado de dependencia.

ANTECEDENTES

A algunos dependientes se les ha reducido el grado de dependencia.

PREGUNTA

¿En cuántos casos se ha producido y cuáles son las razones de la reducción del grado de dependencia?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1487/12, relativa al copago en las recetas para los jubilados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1487/12, relativa al copago en las recetas para los jubilados, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Fa-

milia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al copago en las recetas para los jubilados.

PREGUNTA

¿En cuánto tiempo se va abonar a los jubilados el dinero del copago en las recetas?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1488/12, relativa al dinero que adelantan los jubilados en el copago de las recetas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1488/12, relativa al dinero que adelantan los jubilados en el copago de las recetas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al dinero que adelantan los jubilados en el copago de las recetas.

PREGUNTA

¿Cuál va ser el tiempo medio de abono a los jubilados del dinero que adelantan del copago en las recetas?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1489/12, relativa al retraso de la tarjeta sanitaria en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1489/12, relativa al retraso de la tarjeta

sanitaria en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al retraso de la tarjeta sanitaria en Aragón.

PREGUNTA

¿Por qué razones se ha retrasado la tarjeta sanitaria en Aragón?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1490/12, relativa al copago del transporte sanitario no urgente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1490/12, relativa al copago del transporte sanitario no urgente, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al el copago del transporte sanitario no urgente.

PREGUNTA

¿Qué plan tiene el Gobierno de Aragón para el copago del transporte sanitario no urgente?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1491/12, relativa al pago del transporte sanitario no urgente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1491/12, relativa al pago del transporte sanitario no urgente, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al pago del transporte sanitario no urgente.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero tendrán que pagar los ciudadanos para el transporte sanitario no urgente?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1492/12, relativa al inicio de las obras del Hospital de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1492/12, relativa al inicio de las obras del Hospital de Alcañiz, formulada al Consejero de Sa-

nidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al inicio de las obras del Hospital de Alcañiz.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras del Hospital de Alcañiz tras los avances en los accesos?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1493/12, relativa al inicio de las obras del Hospital de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1493/12, relativa al inicio de las obras del Hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al inicio de las obras del Hospital de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón iniciar las obras del Hospital de Teruel tras los avances en los accesos?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1494/12, relativa a las obras del hospital de Teruel y de Alcañiz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1494/12, relativa a las obras del hospital de Teruel y de Alcañiz, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras del hospital de Teruel y de Alcañiz.

PREGUNTA

¿Prevé abonar el Gobierno de Aragón las obras de los accesos del hospital de Teruel y de Alcañiz con el Fondo de Inversiones de Teruel?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1495/12, relativa a la situación del centro de salud de Illueca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1495/12, relativa a la situación del centro

de salud de Illueca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación del centro de salud de Illueca.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el centro de salud de Illueca?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1496/12, relativa al inicio de las obras del centro de salud de Illueca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1496/12, relativa al inicio de las obras del centro de salud de Illueca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al inicio de las obras del centro de salud de Illueca.

PREGUNTA

¿En qué fecha se prevé iniciar las obras del centro de salud de Illueca?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1497/12, relativa a los plazos de ejecución del centro de salud de Illueca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1497/12, relativa a los plazos de ejecución del centro de salud de Illueca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los plazos de ejecución del centro de salud de Illueca.

PREGUNTA

¿Qué plazos de ejecución prevé para el centro de salud de Illueca?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1498/12, relativa a la puesta en marcha del centro de salud de Illueca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1498/12, relativa a la puesta en marcha del centro de salud de Illueca, formulada al Con-

sejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la puesta en marcha del centro de salud de Illueca.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé que esté en marcha el nuevo centro de salud de Illueca?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1499/12, relativa a la demora en el inicio de las obras del centro de salud de Illueca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1499/12, relativa a la demora en el inicio de las obras del centro de salud de Illueca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la demora en el inicio de las obras del centro de salud de Illueca.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones de la demora en el inicio de las obras del centro de salud de Illueca?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1500/12, relativa a los efectos en el empleo de los recortes en las ayudas relativas a la Ley de la Dependencia en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1500/12, relativa a los efectos en el empleo de los recortes en las ayudas relativas a la Ley de la Dependencia en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los efectos en el empleo de los recortes en las ayudas relativas a la Ley de la Dependencia en Aragón.

PREGUNTA

¿A cuántos empleos afectará los recortes en un 25 por 100 de las ayudas relativas a la Ley de Dependencia en Aragón?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1501/12, relativa a los recortes en las ayudas relativas a la Ley de la Dependencia en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 1501/12, relativa a los recortes en las ayudas relativas a la Ley de la Dependencia en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los recortes en las ayudas relativas a la Ley de la Dependencia en Aragón.

ANTECEDENTES

El Observatorio de la Dependencia ha dado unos datos en agosto en los que señala que Aragón será una de las comunidades más perjudicadas con un recorte de 300 empleos por los recortes en las ayudas de la Ley de Dependencia.

PREGUNTA

¿Contempla el Gobierno alguna medida para compensar la pérdida de empleos por los recortes en las ayudas de la Ley de la Dependencia?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1502/12, relativa a las consultas de oftalmología y otorrinolaringología en el Hospital de Jaca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1502/12, relativa a las consultas de oftalmología y otorrinolaringología en el Hospital de Jaca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las consultas de oftalmología y otorrinolaringología en el Hospital de Jaca.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno que los vecinos de Sabiñánigo y su zona no podrán acudir a las consultas de oftalmología y otorrinolaringología al Hospital de Jaca después de que se les haya comunicado que tienen que trasladarse a partir del uno de septiembre a Huesca?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1503/12, relativa al traslado de consultas de oftalmología y otorrinolaringología.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1503/12, relativa al traslado de consultas de oftalmología y otorrinolaringología, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Alonso Lizondo para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al traslado de consultas de oftalmología y otorrinolaringología.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones de tener que trasladarse los vecinos de Sabiñánigo a las consultas de oftalmolo-

gía y otorrinolaringología de Huesca y qué soluciones se ha buscado?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 1504/12, relativa a próxima reunión de la Comisión Bilateral.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1504/12, relativa a próxima reunión de la Comisión Bilateral, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carlos Tomás Navarro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a próxima reunión de la Comisión Bilateral.

PREGUNTA

¿En la próxima reunión de la Comisión Bilateral está previsto tratar los temas del desempleo, la minería y la sequía en Aragón?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
CARLOS TOMÁS NAVARRO

Pregunta núm. 1505/12, relativa a una reunión de la Comisión Bilateral.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1505/12, relativa a una reunión de la Comisión Bilateral, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carlos Tomás Navarro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a una reunión de la Comisión Bilateral.

PREGUNTA

¿Prevé el Gobierno de Aragón alguna reunión próximamente para volver a reunir la Comisión Bilateral y tratar temas de enjundia?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
CARLOS TOMÁS NAVARRO

Pregunta núm. 1506/12, relativa a la valoración de la reunión de la Comisión Bilateral.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1506/12, relativa a la valoración de la reunión de la Comisión Bilateral, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carlos Tomás Navarro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la valoración de la reunión de la Comisión Bilateral.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno del resultado de la reunión de 40 minutos de la Comisión Bilateral?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
CARLOS TOMÁS NAVARRO

Pregunta núm. 1507/12, relativa a la repercusión de la subida del IVA.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1507/12, relativa a la repercusión de la subida del IVA, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la repercusión de la subida del IVA.

PREGUNTA

¿Qué repercusión valora el Gobierno por la subida del IVA en Aragón?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Pregunta núm. 1508/12, relativa a la reactivación de la economía aragonesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1508/12, relativa a la reactivación de la economía aragonesa, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la reactivación de la economía aragonesa.

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Hacienda y Administración Pública que la subida del IVA contribuirá a reactivar la economía en Aragón?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Pregunta núm. 1509/12, relativa a la obtención de financiación estatal de la Comunidad a través del fondo de ayuda estatal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1509/12, relativa a la obtención de financiación estatal de la Comunidad a través del fondo de ayuda estatal, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Fernández Abadía, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente

pregunta relativa a la obtención de financiación estatal de la Comunidad a través del fondo de ayuda estatal.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Aragón realizó a finales de julio dos valoraciones distintas de dos días seguidos sobre la obtención de financiación estatal de la Comunidad a través del fondo de ayuda estatal?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

La Diputada
ANA FERNÁNDEZ ABADÍA

Pregunta núm. 1510/12, relativa a los avances en las obras del embalse de Yesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1510/12, relativa a los avances en las obras del embalse de Yesa, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los avances en las obras del embalse de Yesa.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en las obras del embalse de Yesa desde la reunión de la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua el pasado 2 de mayo?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 1511/12, relativa al reglamento de la Ley del Ruido.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1511/12, relativa al reglamento de la Ley del Ruido, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al reglamento de la Ley del Ruido.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el reglamento de la Ley del Ruido y qué gestiones ha realizado el Gobierno de Aragón al respecto para su avance?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 1512/12, relativa a los espacios protegidos de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1512/12, relativa a los espacios protegidos de Aragón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los espacios protegidos de Aragón.

PREGUNTA

¿Cómo se encuentran cada uno de los planes rectores de usos y gestión de cada uno de los 15 espacios protegidos de Aragón?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 1513/12, relativa a los avances en los planes rectores de uso y gestión de los espacios protegidos de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1513/12, relativa a los avances en los planes rectores de uso y gestión de los espacios protegidos de Aragón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los avances en los planes rectores de uso y gestión de los espacios protegidos de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en este año en los planes rectores de usos y gestión de cada uno de los 15 espacios protegidos de Aragón?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 1514/12, relativa a las ayudas del Gobierno de Aragón para reducir los efectos de los gases de efecto invernadero.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1514/12, relativa a las ayudas del Gobierno de Aragón para reducir los efectos de los gases de efecto invernadero, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas del Gobierno de Aragón para reducir los efectos de los gases de efecto invernadero.

PREGUNTA

¿Cuál es el programa de ayudas del Gobierno de Aragón para reducir los efectos de los gases de efecto invernadero en 2012 y qué planes tiene para 2013?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 1515/12, relativa a los avances en los planes de depuración.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1515/12, relativa a los avances en los planes de depuración, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los avances en los planes de depuración.

PREGUNTA

¿Qué avances concretos se han producido desde julio de 2011 a julio de 2012 en los planes de depuración?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 1516/12, relativa a las obras de los planes de depuración.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1516/12, relativa a las obras de los planes de depuración, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras de los planes de depuración.

PREGUNTA

¿El Gobierno de Aragón podrá cumplir la directiva europea con la marcha de las obras de los planes de depuración?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 1517/12, relativa a los avances en los planes de Residuos Industriales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1517/12, relativa a los avances en los planes de Residuos Industriales, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Vicente Barra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los avances en los planes de Residuos Industriales.

PREGUNTA

¿Qué avances concretos se han producido en los planes de Residuos Industriales de julio de 2011 a julio de 2012?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 1518/12, relativa a la financiación de las instalaciones deportivas de los ayuntamientos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1518/12, relativa a la financiación de las instalaciones deportivas de los ayuntamientos, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Láinez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Cristina Vera Láinez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la financiación de las instalaciones deportivas de los ayuntamientos.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón sacar alguna línea de ayudas para financiar las instalaciones deportivas aragonesas de los ayuntamientos?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

La Diputada
ANA CRISTINA VERA LÁINEZ

Pregunta núm. 1519/12, relativa a los plurianuales para financiar las instalaciones deportivas de los ayuntamientos aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1519/12, relativa a los plurianuales para financiar las instalaciones deportivas de los ayuntamientos aragoneses, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Láinez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Cristina Vera Láinez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los plurianuales para financiar las instalaciones deportivas de los ayuntamientos aragoneses.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los plurianuales para financiar las instalaciones deportivas de los ayuntamientos aragoneses?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

La Diputada
ANA CRISTINA VERA LÁINEZ

Pregunta núm. 1520/12, relativa a las obras a realizar en este ejercicio en el Monasterio de San Victorián.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1520/12, relativa a las obras a realizar en este ejercicio en el Monasterio de San Victorián, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Vera Láinez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Cristina Vera Láinez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las obras a realizar en este ejercicio en el Monasterio de San Victorián.

PREGUNTA

¿Qué obras prevé realizar el Gobierno de Aragón en este ejercicio con la partida incluida en los presupuestos de la Comunidad para 2012 en el Monasterio de San Victorián?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

La Diputada
ANA CRISTINA VERA LÁINEZ

Pregunta núm. 1521/12, relativa a un plan alternativo al Plan Miner.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1521/12, relativa a un plan alternativo al Plan Miner, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a un plan alternativo al Plan Miner.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé su Departamento poner en marcha un plan alternativo al Plan Miner por los graves recortes producidos?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 1522/12, relativa a la puesta en marcha de un plan alternativo a la minería.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1522/12, relativa a la puesta en marcha de un plan alternativo a la minería, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la puesta en marcha de un plan alternativo a la minería.

PREGUNTA

¿Prevé el Gobierno poner en marcha en este año el plan alternativo a la minería?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 1523/12, relativa a las gestiones para el mantenimiento del Plan Miner.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1523/12, relativa a las gestiones para el mantenimiento del Plan Miner, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las gestiones para el mantenimiento del Plan Miner.

PREGUNTA

¿Está satisfecho el Departamento de Industria e Innovación por sus gestiones realizadas ante el Ministerio para lograr mantener el Plan Miner?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 1524/12, relativa a las negociaciones para aminorar los recortes del Plan Miner.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1524/12, relativa a las negociaciones para aminorar los recortes del Plan Miner, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Becerril Gutiérrez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las negociaciones para aminorar los recortes del Plan Miner.

PREGUNTA

¿Cuáles son los resultados concretos del Departamento de Industria e Innovación con respecto a las negociaciones de aminorar los recortes del Plan Miner?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 1525/12, relativa a la consideración del Gobierno de Aragón del carbón como energía de futuro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1525/12, relativa a la consideración del Gobierno de Aragón del carbón como energía de futuro, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Becerril Gutiérrez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a su consideración del carbón como energía de futuro.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón que el carbón es un elemento estratégico de energía de futuro?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 1526/12, relativa al Fondo de Inversiones de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1526/12, relativa al Fondo de Inversiones de Teruel, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Fondo de Inversiones de Teruel.

PREGUNTA

¿El Fondo de Inversiones de Teruel debe tener carácter plurianual?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 1527/12, relativa al cluster del calzado en la Comarca del Aranda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1527/12, relativa al cluster del calzado en la Comarca del Aranda, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cluster del calzado en la Comarca del Aranda.

PREGUNTA

¿Qué proyecto de impulso tiene el Gobierno de Aragón para el cluster del calzado en la Comarca del Aranda?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 1528/12, relativa al impulso del sector del calzado en la Comarca del Aranda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1528/12, relativa al impulso del sector del calzado en la Comarca del Aranda, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al impulso del sector del calzado en la Comarca del Aranda.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno de Aragón desde julio de 2011 a julio de 2012 para impulsar el sector del calzado en la Comarca del Aranda?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 1529/12, relativa a las ayudas para el sector del calzado en la Comarca del Aranda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1529/12, relativa a las ayudas para el sector del calzado en la Comarca del Aranda, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Becerril Gutiérrez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para el sector del calzado en la Comarca del Aranda.

PREGUNTA

¿Qué ayudas ha destinado el Gobierno de Aragón desde julio de 2011 a julio de 2012 para el sector del calzado en el Aranda?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 1530/12, relativa a la exportación del calzado en la Comarca del Aranda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1530/12, relativa a la exportación del calzado en la Comarca del Aranda, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José María Becerril Gutiérrez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la exportación del calzado en la Comarca del Aranda.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de futuro tiene el Gobierno de Aragón para impulsar la exportación del calzado de la Comarca del Aranda?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ MARÍA BECERRIL GUTIÉRREZ

Pregunta núm. 1531/12, relativa a la modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes agricultores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1531/12, relativa a la modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes agricultores, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Laplana Buetas Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes agricultores.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón resolver los cerca de 3.000 expedientes de modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes agricultores?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1532/12, relativa al Decreto de la sequía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1532/12, relativa al Decreto de la sequía, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Laplana Buetas Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Decreto de la sequía.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Aragón que logrará sacar del Gobierno central el Decreto de la sequía dada los graves efectos de la falta de lluvias?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1533/12, relativa a la adaptación de la ley de bienestar animal del porcino.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1533/12, relativa a la adaptación de la ley de bienestar animal del porcino, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Laplana Buetas Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adaptación de la ley de bienestar animal del porcino.

PREGUNTA

¿Por qué razón el Gobierno de Aragón no ha cofinanciado los préstamos para la adaptación de la ley de bienestar animal del porcino a la normativa europea?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1534/12, relativa a la moratoria en la ley de bienestar animal del porcino.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1534/12, relativa a la moratoria en la ley de bienestar animal del porcino, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Laplana Buetas Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la moratoria en la ley de bienestar animal del porcino.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de Aragón ante el Gobierno central y la Unión Europea para lograr una moratoria en la ley de bienestar animal del porcino, de cara a que su aplicación no empiece en 2013 sino más adelante?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1535/12, relativa a la escalada de precios de los piensos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1535/12, relativa a la escalada de precios de los piensos, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Laplana Buetas Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la escalada de precios de los piensos.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Aragón para luchar contra la escalada de precios de los piensos que amenaza a la supervivencia de las granjas aragonesas?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1536/12, relativa a la lucha contra la escalada de precios de los piensos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1536/12, relativa a la lucha contra la escalada de precios de los piensos, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Laplana Buetas Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lucha contra la escalada de precios de los piensos.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de Aragón ante el Gobierno central para luchar contra la escalada de precios de los piensos que amenaza la supervivencia de las granjas aragonesas?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1537/12, relativa a la valoración de las pérdidas en la agricultura y ganadería.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1537/12, relativa a la valoración de las pérdidas en la agricultura y ganadería, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Laplana Buetas Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la valoración de las pérdidas en la agricultura y ganadería.

PREGUNTA

¿En cuánto valora el Gobierno de Aragón las pérdidas en la agricultura y la ganadería en el último año, de julio de 2011 a julio de 2012?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1538/12, relativa a las subvenciones para paliar los daños de la sequía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1538/12, relativa a las subvenciones para paliar los daños de la sequía, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Laplana Buetas Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las subvenciones para paliar los daños de la sequía.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que el BOA del 26 de mayo no incluyera en la Orden de subvenciones para paliar los daños de la sequía la moratoria-cofinanciación de los préstamos que se sacaron desde el 2008, en vez del 2010?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1539/12, relativa a ayudas a las explotaciones de la zona osera.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1539/12, relativa a ayudas a las explotaciones de la zona osera, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Laplana Buetas Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a ayudas a las explotaciones de la zona osera.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones del retraso en el pago a los ganaderos de los 159.000 euros de las ayudas de 2010 a las explotaciones de la zona osera?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1540/12, relativa a la lucha contra el fuego bacteriano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1540/12, relativa a la lucha contra el fuego bacteriano, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Laplana Buetas Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lucha contra el fuego bacteriano.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la lucha contra el fuego bacteriano en las distintas zonas afectadas de la

Comunidad y qué plan de trabajo prevé el Gobierno para su erradicación?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 1541/12, relativa al mantenimiento de las líneas de tren deficitarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1541/12, relativa al mantenimiento de las líneas de tren deficitarias, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al mantenimiento de las líneas de tren deficitarias.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón firmar el nuevo convenio con Renfe para mantener las líneas de tren deficitarias a Huesca, Monzón, Binéfar, Teruel, Valencia o Caspe?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 1542/12, relativa al mantenimiento de las líneas y frecuencias de tren.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1542/12, relativa al mantenimiento de las líneas y frecuencias de tren, formulada al Consejero

de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al mantenimiento de las líneas y frecuencias de tren.

PREGUNTA

¿Piensa mantener el Gobierno de Aragón las mismas líneas y frecuencias de las líneas que estaban incluidas en el anterior convenio con Renfe?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 1543/12, relativa a ayudas para la rehabilitación aislada de edificios y viviendas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1543/12, relativa a ayudas para la rehabilitación aislada de edificios y viviendas, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a ayudas para la rehabilitación aislada de edificios y viviendas.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón publicar en el BOA una línea de ayudas para la rehabilitación aislada de edificios y viviendas de cara a impulsar la rehabilitación en el medio rural?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 1544/12, relativa a las alternativas a la rehabilitación aislada de edificios y viviendas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1544/12, relativa a las alternativas a la rehabilitación aislada de edificios y viviendas, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las alternativas a la rehabilitación aislada de edificios y viviendas.

PREGUNTA

¿Qué otras líneas alternativas contempla el Gobierno de Aragón a la rehabilitación aislada de edificios y viviendas?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 1545/12, relativa a los sectores del Plan Red.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 1545/12, relativa a los sectores del Plan Red, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los sectores del Plan Red.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero costará a la Administración la rescisión del total de los sectores del Plan Red?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 1546/12, relativa a la rescisión de los sectores del Plan Red.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1546/12, relativa a la rescisión de los sectores del Plan Red, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la rescisión de los sectores del Plan Red.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la rescisión de cada uno de los sectores del plan Red?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 1547/12, relativa al Plan de carreteras alternativo al Plan Red.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1547/12, relativa al Plan de carreteras alternativo al Plan Red, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan de carreteras alternativo al Plan Red.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión inversora anual de los próximos ejercicios del Plan de carreteras alternativo al Plan Red?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 1548/12, relativa a la atracción de empresas a la plataforma logística de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1548/12, relativa a la atracción de

empresas a la plataforma logística de Huesca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la atracción de empresas a la plataforma logística de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuántas empresas se ha logrado atraer a la plataforma logística de Huesca en el último año, desde julio de 2011 a julio de 2012?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 1549/12, relativa a la atracción de empresas a la plataforma logística de Fraga.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1549/12, relativa a la atracción de empresas a la plataforma logística de Fraga, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes

de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la atracción de empresas a la plataforma logística de Fraga.

PREGUNTA

¿Cuántas empresas se ha logrado atraer a la plataforma logística de Fraga en el último año, desde julio de 2011 a julio de 2012?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 1550/12, relativa a la atracción de empresas a la plataforma logística de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1550/12, relativa a la atracción de empresas a la plataforma logística de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la atracción de empresas a la plataforma logística de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuántas empresas se ha logrado atraer a la plataforma logística de Teruel en el último año, desde julio de 2011 a julio de 2012?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 1551/12, relativa a la atracción de empresas a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1551/12, relativa a la atracción de empresas a la Plataforma Logística de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la atracción de empresas a la Plataforma Logística de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuántas empresas se ha logrado atraer a la Plataforma Logística de Zaragoza en el último año, desde julio de 2011 a julio de 2012?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 1552/12, relativa a las plataformas logísticas de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1552/12, relativa a las plataformas logísticas de Aragón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las plataformas logísticas de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuánto suelo se ha vendido desde julio de 2011 a julio de 2012 en cada una de las plataformas logísticas de Aragón?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 1553/12, relativa a la carretera A-138 de El Grado a Bielsa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1553/12, relativa a la carretera A-138 de El Grado a Bielsa, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-138 de El Grado a Bielsa.

PREGUNTA

¿Acometerá el Gobierno de Aragón la ejecución de algún carril de aceleración en la A-138 de El Grado a Bielsa?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 1554/12, relativa a la carretera A-1501 entre la autovía del Nordeste y la salida a Soria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1554/12, relativa a la carretera A-1501 entre la autovía del Nordeste y la salida a Soria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la carretera A-1501 entre la autovía del Nordeste y la salida a Soria.

PREGUNTA

¿Qué plan de inversiones tiene el Gobierno de Aragón en 2012, dentro del nuevo Plan de Carreteras, para la carretera A-1501, los 26 kilómetros entre autovía del Nordeste y la salida Soria, que estaba prevista su ejecución en el Plan Red?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 1555/12, relativa al inicio de las obras de la carretera A-1501 entre la autovía del Nordeste y la salida a Soria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1555/12, relativa al inicio de las obras de la carretera A-1501 entre la autovía del Nordeste y la salida a Soria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al inicio de las obras de la carretera A-1501 entre la autovía del Nordeste y la salida a Soria.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón que iniciará las obras de la carretera A-1501 entre la autovía del Nordeste (Iluca) hasta la salida a Soria?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 1556/12, relativa a la conclusión de las obras de la carretera A-1501 entre la autovía del Nordeste y la salida a Soria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1556/12, relativa a la conclusión de

las obras de la carretera A-1501 entre la autovía del Nordeste y la salida a Soria, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de septiembre de 2012.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la conclusión de las obras de la carretera A-1501 entre la autovía del Nordeste y la salida a Soria.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón que tendrá concluidas las obras de la carretera A-1501 entre la autovía del Nordeste y la salida a Soria (26 kilómetros)?

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

- 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
- 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
- 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
- 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
- 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

- 2.1. Sesión de investidura
- 2.2. Moción de censura
- 2.3. Cuestión de confianza

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

- 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
- 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
- 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
- 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
- 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
- 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
- 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
- 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
- 3.9. Comisiones de investigación
- 3.10. Comisiones especiales de estudio
- 3.11. Ponencias especiales

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

- 4.1. Tribunal Constitucional
- 4.2. Tribunal de Cuentas
- 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
- 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior
13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos